I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000355

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 06 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/368/2025; el Memorándum N°700/0130/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; fotocopia del Oficio N°4659/2025 SRM-RM de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana de Santiago; la carta solicitud de la organización interesada; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; el Comprobante de Ingresos Municipales Folio N°2022-0 de fecha 18 de febrero de 2025; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La autorización otorgada por la Secretaria Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana de Santiago, mediante el Oficio N°4659/2025 SRM-RM.

El pago de los derechos correspondientes por parte de la [redacted] ingresados en arcas municipales mediante Comprobante de Ingresos Folio N°2022-0 de fecha 18 de febrero de 2025, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°2, Sobre Derechos Municipales.

D E C R E T O:

1. Regularizase el cierre temporal de la **calle** [redacted] **y** [redacted], que ocurrió el día sábado 22 de febrero de 2025 desde las 17:00 hasta las 22:00 horas, con la finalidad de realizar el evento de **"Inauguración de Mural y Juegos Infantiles"** organizado por la directiva de la [redacted]

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/jva**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.